## PROBLEMAS DE LA PLANIFICACION DE ARCHIVOS

Es un hecho cierto que estamos pasando por una época afanada en sistematizar y planificar todo, con vistas a una clarificación de contenido y facilidad de la información en cualquier terreno. Pero esto que se intenta ahora poner en práctica sólo podrá ser realidad, en parte, para la documentación futura, nunca con carácter retrospectivo. Los archivos forman parte de la vida misma, son una consecuencia del vivir de las gentes, y la vida raramente se ajusta a una previa planificación.

Con frecuencia nos lamentamos de que tales o cuales fondos se encuentran dispersos en dos o más archivos, y, también con frecuencia, desearíamos que toda una serie de documentos se guardase en un solo archivo. Pero ¿es que la serie se corta en un momento determinado?, ¿es que podemos trazar una línea divisoria tomando por medida el año que hace que un siglo deje de serlo para pasar al siguiente? No. Las instituciones fluyen a lo largo de toda su existencia una documentación que cesa cuando cesa la institución, no cuando salta el calendario una fecha. Y aun así, muchas veces, ya periclitadas, vienen a constituirse en el antecedente de otras instituciones que han venido a reemplazarlas. Como en la vida, nada se pierde ni nada se destruye enteramente: se transforma. Esto lo saben bien los investigadores, que encuentran las raíces de sus estudios mucho más atrás del momento histórico que quieren estudiar.

Por otra parte, el propósito aplicado a los fondos de archivo se complica con el costosísimo esfuerzo que supondría ponerse a trasladar los viejos documentos de un depósito a otro, esfuerzo no sólo costosísimo, sino muchas veces inútil, ya que, a la hora de "clasificar", nunca podríamos dar gusto a todos los intereses científicos que condicionan la formación de archivos a fortiori. Es mucho más factible —y fácil— planificar, no la ubicación de los fondos, sino la información sobre ellos: que todos sepamos donde está todo. Especialmente en esta época en que obtener la copia de un documento, tal cual su original, es algo que se realiza a diario, tanto de cerca como a larga distancia. Sólo dos motivos pueden movernos a trasladar fondos masivamente de un depósito a otro: una instalación deficiente que ponga en peligro su conservación, o una ubicación tal que no sea posible dotarle de personal adecuado ni tampoco posibilite su consulta por los estudiosos.

No quiere decir esto, ni mucho menos, que renunciemos a la planificación, sino que la apliquemos inteligentemente sobre aquello que sí se puede planificar: la documentación que se está produciendo en la actualidad. Si queremos que se enderece un árbol tendremos que ponerle guías desde muy temprano, cuando aún es tiempo de hacerlo. Con todo, siempre encontraremos que una cosa es lo que nosotros queremos hacer y otra lo que nos va a imponer la realidad de la vida de la administración o entidad que produce los documentos. Con frecuencia nos costará trabajo encajar lo que recibimos con los esquemas previstos y tendremos que rectificar. Porque nosotros no somos recipiendarios de los productos de un ente invariable, sino cambiante, que organiza y reorganiza, que anula y crea, que está en constante evolución vital.

Los cuadros de clasificación son necesarios pero con duración cronológicamente limitada. Tendremos que renovarlos, ampliarlos o corregirlos cada vez que las circunstancias lo aconsejen, lo que no quiere decir que sean inútiles. Sólo que nos demos cuenta de que valdrán para la documentación de un período de tiempo determinado, más o menos largo, pero que al pasar de los años será preciso sustituirlos por otro nuevo que se ajuste al tipo de documentación que se produzca en esa época. Así, cada ciclo tendrá su cuadro de clasificación con arreglo al momento en que se produjo el material, con la natural referencia a los antecedentes y a los consecuentes de las series, tanto las que permanezcan sin variación como las que continúan —aunque sea con otro nombre— interesando a los mismos temas o materias. El problema, también aquí, no es tanto de ubicación de fondos como de información sobre ellos.

Es conocido el refrán de que "El hombre propone y Dios dispone". Yo diría "El archivero se propone y la administración o entidad productora de documentos, dispone".

Tenemos pues planteado un grave problema respecto a cualquier administración o entidad, estatal o particular, colectiva o individual, productora de documentos, cuyo problema no reside tanto en nosotros como en la misma entidad. Es indudable que mientras éstas se conduzcan con inconsecuencia y desorden, nosotros podremos hacer muy poco.

Creo que debemos conjuntar nuestros esfuerzos para pedir a las administraciones que encaucen sus actividades en unas normas, más o menos generales —y adaptables— pero seguidas sin excepción. Y nos da derecho a pedirlo, y cooperar si es necesario en su logro, el hecho de que somos los que vamos a sufrir las consecuencias de todas las irregularidades que se produzcan.

Tenemos que reconocer honestamente que los dos males mayores que estamos soportando en la actualidad, en los documentos de archivo, son el

desorden y la superabundancia de documentos. Se está intentando la solución de ambos a nivel de hechos consumados, lo que supone un trabajo ímprobo y un derroche de posibilidades. El orden y la austeridad hay que implantarlos antes, en el mismo organismo de producción. Cuando una administración es ordenada, el archivero tiene pocos quebraderos de cabeza para conservar, estudiar y servir esos fondos. Cuando una administración no multiplica despreocupadamente, a fuerza de máquina y botón, una documentación, que podría ser de por sí mucho más sobria, el archivero no se verá obligado a enfrentarse con el duro dilema de conservar o destruir ya que, por principio, todo lo que ha sido útil en la administración tiene valor para la Historia. Al menos sería mucho más sencillo, con la ventaja del ahorro de tiempo, trabajo y dinero, que no es poco.

M. DEL CARMEN PESCADOR DEL HOYO